



# REGLAMENTO

I edició



EL CLUB D'ESPORTS DE MUNTANYA +QUEUNTRAIL, organiza la novena edició del TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI.

**Artículo. 1 – DEFINICIÓN**

La prueba se celebrará el sábado día 15 de octubre de 2022 y dará comienzo a las 08.00 horas desde la Plaza de España de la Ciudad de Alcoi.

La carrera atlética pedestre tiene carácter solidario, destinando la su recaudación a programas, proyectos y campañas para la lucha contra el cáncer.

También tiene como objetivo fomentar el deporte de montaña desde el respeto a la naturaleza y al territorio, mostrando a los y las participantes la geografía, cultura y patrimonio natural de las comarcas de l'Alcoià y el Comtat.

**La prueba deportiva se celebrará según reglamentación técnica especificada en este reglamento.**

El trazado del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi transcurre por el Parque Natural de la Serra Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Bonaventura, entre pistas, caminos, sederos, SL, PR i GR7.

**Artículo. 2 – DATOS TÉCNICOS**

<i>Desnivel positivo</i>	100 m
<i>Distancia</i>	15 Km
<i>Superficie del recorrido</i>	87% Sendas 6% Asfalto 5 % Pistas Forestales 2% Vía Verde
<i>Dificultad Técnica</i>	Mediana
<i>Dificultad Física</i>	Alta
<i>Punto más alto</i>	(El Salt)
<i>Punto más bajo</i>	518 m. (Barranco de Na Lloba)
<i>Tiempo máximo para cierra</i>	10:00 horas



**Artículo. 3 – PARTICIPACIÓN**

La Carrera atlética pedestre se desarrolla en la modalidad de EQUIPOS bajo la condición de semi-autosuficiencia.

Los equipos podrán estar compuestos por cuatro individuos que pueden participar como independientes o representar a Empresas, Clubs y Asociaciones. Para la clasificación por equipos, solo puntuarán los cuatro primeros en cruzar la meta.

Para participar será necesario:

- Tener entre 16 y 17 años cumplidos, antes del día de la carrera.
- Tener autorización paterna o materna.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- No tener ningún problema físico y de salud en general, que le impida el normal desarrollo de la prueba.
- Hacer el donativo económico correspondiente.

**Artículo. 4 – CATEGORIAS**

Los equipos se podrán inscribir en las categorías Masculina, Femenina o Mixta, pudiendo optar por una de las siguientes opciones:

- Masculina (4 hombres, 3 hombres y una mujer).
- Femenina (4 mujeres, 3 mujeres y un hombre).
- Mixta (2 mujeres y 2 hombres)

Cada una de estas categorías se dividirá a la vez en otras tres, las cuales se determinarán por la suma de los años de los cuatro componentes del equipo:

Categoría	Sexo	Edad	Definición
M	Masculina	64 a 68 años	M-1
F	Femenina	64 a 68 años	F-1
X	Mixta	64 a 68 años	X-1

La inclusión del equipo en cada una de las categorías, se establecerá de acuerdo con los datos indicados en el formulario de inscripción.

**Artículo. 5 – INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web de Mychip (Empresa encargada de las inscripciones y cronometrajes del Trail Solidari Alcoi), y en el apartado “Inscripcions” de la web [www.trailsolidarialcoi.com](http://www.trailsolidarialcoi.com), donde estará detallada toda la información necesaria para realizar el citado trámite

La inscripción del equipo solo será válida cuando la organización así lo confirme mediante comunicación directa a los miembros de los equipos.

Será necesario:

- Cumplimentar el formulario de inscripción (Todos los campos)
- Aportar la autorización paterna o materna.
- Efectuar el donativo correspondiente.

Una vez realizada la inscripción y esta esté debidamente confirmada, **no habrá devolución del importe económico** dado el carácter solidario de la prueba, destinándose la cantidad ingresada a la lucha contra el cáncer.

Quan un equip s’inscriba a una de les proves, sols podrà canviar a un altra, mentre hi hagen places disponibles. Si el canvi és a una prova de inferior distància, no hi haurà devolució econòmica de la diferència del donatiu en concepte d’inscripció. El canvi de prova sols es podrà fer dintre del termini establert per als canvis de corredors (Article nº 7).

Los derechos de inscripción incluyen:

- Participación en la carrera.
- Avituallamientos en carrera y en meta.
- Seguro de accidentes.
- Medalla “Finisher” a todos los participantes que finalicen la prueba.
- Bolsa del corredor/a.
- La satisfacción de haber contribuido a una buena causa.

**Artículo. 5-bis – INFORMACIÓN DE LA “I CURSALCOI, LA LLIGA”**

*En el momento de la inscripción puedes seleccionar la casilla de verificación correspondiente para dar el Consentimiento de participación en “I CursAlcoi, La Lliga”. Seleccionado esta casilla autorizas a la entidad organizadora a ceder los datos personales y resultado de la carrera al Ayuntamiento de Alcoy, así como aceptar el reglamento específico de CusAlcoi, La Lliga (publicado en [www.cursalcoi.com](http://www.cursalcoi.com)). Dicha información será utilizada únicamente para la realización de la clasificación general, por modalidad y equipos del circuito de carreras “I CursAlcoi, La Lliga”, con el fin de optar a la clasificación final y posibles premios de participación en el circuito.*

**Artículo. 6 – LÍMITE DE PARTICIPANTES**

Las plazas de inscripción son limitadas, teniendo en cuenta las indicaciones y limitaciones que ha dispuesto la Dirección General del Medi Natural de la Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, en aras de una mejor protección del territorio y la fauna del Parque Natural de la Serra de Mariola.

Para la I edición el límite de participantes es de 200.

**Artículo. 7 – CAMBIO DE COMPONENTES DE EQUIPO**

En el caso de que, por motivos justificados, un miembro del equipo tenga que ser sustituido por otro, se deberá tener en cuenta:

- El cambio solo se podrá efectuar dentro del plazo comprendido entre las 12:00 horas del día 18 de septiembre, y las 18:00 horas del día 2 de octubre de 2022.
- El cambio y por motivos de la suma de las edades y de sexo, pueden suponer el cambio de categoría del equipo.

*(En el apartado “inscripciones” de la web oficial [www.trailsolidarialcoi.com](http://www.trailsolidarialcoi.com) queda detallado como proceder para realizar un cambio de componente de un equipo).*

**Artículo. 8 – CLASIFICACIONES**

Los equipos participantes conseguirán su clasificación oficial una vez hayan pasado por todos los controles de la carrera, y atravesado la meta los cuatro componentes del equipo, **siendo el tiempo oficial, el que marque el último-a corredor-a del equipo que pase por línea de meta.**

Las clasificaciones por equipos e individuales serán expuestas en lugar visible a la finalización de la prueba y se incluirán en la web oficial del Trail Solidari Ciutat d’Alcoi, [www.trailsolidarialcoi.com](http://www.trailsolidarialcoi.com) y en la página web de Mychip.

Todos los participantes que completen el recorrido y entren en meta dentro del límite horario, aparecerán en la relación de “Aconseguir” individual.

**Artículo. 9 – PREMIOS**

La Organización entregará los siguientes premios en la modalidad de Trail:

- **BANDERIN** a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar de la categoría.
- **MEDALLA “FINISHER”** a todos los participantes que finalicen la prueba dentro del tiempo límite previsto.

General

- **TROFEO** al club o centro escolar que en su nombre inscriba a más equipos, sumando todas las categorías.

Para recibir, los premios será imprescindible estar presente en la ceremonia de entrega de trofeos. NO se admitirán representantes.

Todos los inscritos que finalicen la prueba dentro del tiempo establecido, recibirán la medalla "Aconseguit".

La entrega de banderines y trofeos a los primeros clasificados de cada modalidad y categoría se celebrará en ceremonia específica y una vez están en meta los receptores de los premios.

#### Artículo. 10 – PATERIAL PERSONAL

Es obligatorio para los participantes disponer del siguiente material, para su seguridad y comodidad.

Obligatorio:	Aconsejado:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Bidón, vaso o recipiente para líquido. Mínimo 0'5 litro. (Habrà control)</li><li>• Comida (La prueba es de semi-autosuficiencia)</li><li>• Frontal de luz o linterna.</li><li>• Agujas para el dorsal. (8 unidades)</li><li>• Teléfono Móvil (Parra llamadas de emergencia y control GPS).</li><li>• Manta Térmica.</li><li>• Descarga y activación de la APP del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi (Play Store)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mochila</li><li>• Gafas de Sol</li><li>• Mapa</li><li>• Gorra o "buff"</li><li>• Bolsa porta residuos</li><li>• Crema solar y vaselina, o crema hidratante.</li><li>• Silbato.</li><li>• GPS</li><li>• Chubasquero</li><li>• Chaqueta corta viento</li><li>• Guantes</li></ul>

#### Artículo. 11 – DESCALIFICACIONES

Serà motivo de descalificación:

- No pasar el control de salida.
- No pasar per todos los controles de paso. (CP).
- Ser abastecido fuera de las zonas previstas por la organización.
- Superar el límite horario de un Control de tiempo.
- No socorrer a un participante que solicite ayuda.
- Pedir ayuda sin necesitarla.
- No cumplir las normas del Parque Natural de la Serra de Mariola.
- Tirar basura o desperdicios fuera de los lugares asignados para ello.
- "Doping"
- Transitar per fuera de los senderos o caminos pertenecientes al recorrido.
- Utilizar transporte exterior.
- Incorrección en la disposición de los dorsales y no ser estos visibles
- No cumplir las indicaciones de los jueces y o comisarios.

**Artículo. 12 – CONTROLES DE PASO**

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por todos los controles de paso (CP) dispuestos por la organización para un mejor control, seguridad y legalidad de la carrera.

- Se establecen diferentes puntos de control, los cuales podrán ser manuales y o electrónicos.
- Estarán debidamente señalizados.
- Serán visados por los jueces de la prueba.
- No pasar por alguno de ellos comportará la inmediata descalificación del equipo.
- La organización se reserva la posibilidad de colocar puntos de control en lugares del circuito no especificados.

Ubicación	Dotación
Racó de Bonaventura	Automático

**Artículo. 13 – CONTROL LÍMITE DE TIEMPOS (CLT)**

El tiempo máximo establecido para realizar la carrera será de **10 horas**.

Se establecen tiempos máximos de paso per los Controles Límites de Tiempos (CLT). Los que superen el tiempo máximo establecido al paso de los respectivos controles serán descalificados e invitados a abandonar la carrera.

- Los participantes que sean descalificados deberán entregar su Dorsal de control a los Jueces o miembros de la organización que se lo pida. Si desea recuperar el dorsal, lo podrá solicitar a la organización en línea de meta una vez se cierre la carrera.
- Aquellos que hayan sido descalificados deberán retirarse del circuito y regresar al punto de meta con los vehículos que disponga la organización per a tal fin. Continuar en el recorrido será bajo su total responsabilidad. Continuar en el circuito una vez descalificados puede suponer un gran riesgo de seguridad para estas personas y un serio problema para la organización, por lo que rogamos hacer caso a las indicaciones y consejos de la organización.
- La carrera dispondrá de “Juez de Cierre”. Este servicio será prestado por al menos dos jueces conocedores del recorrido que cerrarán la prueba, para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá **autoridad** para, si así lo considerara necesario, invitar a abandonar la prueba a aquellos participantes a los que se le detecte mal estado físico, llegaran a los controles fuera del horario límite de paso, fueran abastecidos fuera de los espacios indicados para ello, o atentaran contra el medio natural.

Se establecen dos puntos de control de tiempos per a garantizar el horario y la seguridad en todo el recorrido, y para todos los participantes.

**Artículo. 14 – APP TRAIL SOLIDARI ALCOI**

Todos los participantes deberán descargarse el “Track” y el libro de ruta en la web [www.trailsolidarialcoi.com](http://www.trailsolidarialcoi.com).

Para mejor control de los participantes por parte de la organización, será **opcional** que cada uno de ellos se descargue la APP del Trail Solidari Alcoi, diseñada para Android y IOS (Trailsolidarialcoi). Además del control en ruta, la APP proporcionará información importante del recorrido, mapa, libro de ruta, teléfono de emergencia de carrera, reglamento, material obligatorio i aconsejable, consejos, etc.

**Artículo. 15 – SEGURIDAD**

Por seguridad de los participantes, será obligatorio seguir las indicaciones de los miembros de la organización, los cuales estarán debidamente identificados.

La organización dispondrá de personal sanitario y medios de transporte en puntos estratégicos del recorrido y de un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad, así como de personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

**Artículo. 16 – ALERTA 3**

EN EL CASO DE QUE LA GENERALITAT VALENCIANA, A MEDIANTE SUS REPRESENTANTES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT DECRETE ALERTA 3 PARA ESE DIA, LA PRUEBA QUEDARÁ SUSPENDIDA. *(En este caso, ajeno a la organización, los donativos de inscripción no serán devueltos, y serán destinados a la INVESTIGACIÓN contra el cáncer. Si se entregarán las bolsas de corredor-a a cada uno de los inscritos, que deberán recoger en el lugar y día que comunique la organización.).*

La suspensión de la prueba será comunicada a los participantes mediante correo electrónico, en nuestra página web y Facebook.

**Artículo. 17 – ABANDONOS Y REGRESO A ALCOI**

En caso de abandono de algún participante, será obligatorio comunicarlo en el control de paso más próximo o a los componentes del equipo “Jueces de Cierre”, o a miembros de la organización en ruta o en avituallamientos, i entregarles el “Chip”.

Los participantes que abandonen o sean descalificados de la competición y su estado de salud les permita desplazarse, deberán dirigirse al punto de evacuación más próximo. La organización dispondrá de un servicio de retorno a Alcoi para aquellos participantes que abandonen la competición y no puedan hacerlo por sus propios medios. Los servicios de retorno a Alcoi (cuando no sean emergencias), se realizarán al completar la capacidad de los vehículos dispuestos, o a la finalización de la prueba en ese punto.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión grave que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá contactar con la organización llamando al número de teléfono de emergencias facilitado por la organización (incluido también en el dorsal), y por todos los medios posibles, per activar el operativo de rescate.



Casitas del Salt
Fuente del Quinzet

**Artículo. 18 – AVITUALLAMIENTOS**

La organización dispondrá avituallamientos a lo largo del recorrido, con alimentos sólidos y líquidos.

Los avituallamientos tienen la función de contribuir al aporte de líquido y alimento de manera complementaria a los productos que lógicamente deben portar cada participante, dado el carácter de **autosuficiencia de la prueba**.

Teniendo en cuenta la voluntad de la organización de respetar los conceptos de carrera eco-responsable, en los avituallamientos no se entregarán vasos ni botellas para servir líquidos, por lo que los participantes deberán portar sus bidones o recipientes para tal fin (Material obligatorio).

El consumo de líquidos solo se podrá hacer haciendo uso de los vasos y bidones de cada participante, jamás directamente de las botellas de la organización.

Todos los avituallamientos estarán debidamente señalizados.

Dentro de la zona de avituallamiento se dispondrán contenedores para depositar l.

El avituallamiento de alimentos y líquidos a los participantes tan solo se podrá realizar en los avituallamientos oficiales de la organización, por lo que queda totalmente prohibido avituallamiento de cualquier clase (Alimentación, vestuario, etc.) fuera de estas zonas. Infringir esta norma **comportará la inmediata descalificación del equipo**.

Los participantes deberán tener en cuenta las distancias entre avituallamientos para administrar sus ingestas.

Los participantes deberán hacer gala de su solidaridad en los abastecimientos de la organización, consumiendo los productos necesarios y teniendo en cuenta a los participantes que queden por llegar al avituallamiento.

Ubicación y dotación de los avituallamientos:

Ubicación	Dotación
Fuente del Quinzet	Líquido
Meta	Líquido y Sólido

Previo al inicio de la carrera, se efectuará un control **obligatorio** para poder acceder al recinto cerrado de salida.

- Se verificarán los dorsales, la composición de los equipos y el material obligatorio.
- Se realizará un control de firmas como aceptación de compromiso de respeto a los espacios naturales, fauna, flora y de buena condición física.
- Se verificará el marcaje con el número de dorsal en les barritas, geles y otros alimentos empaquetados que porten los participantes.

#### **Artículo. 20 – DORSALES**

Los participantes deberán portar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera y trasera, de manera visible, que permitan su fácil identificación.

- No es poden retallar, tapar, doblar ni modificar.
- Los dorsales correspondientes a los equipos patrocinados que participen en nombre de empresas se identificarán con el logotipo de esta.
- Los dorsales correspondientes a equipos independientes se identificarán con numeración
- Para recoger el dorsal, los participantes deberán presentar obligatoriamente su DNI.

#### **Artículo. 21 – DIRECCIÓN DE ACRRERA, COMISARIOS Y JUECES**

El Director de carrera es el máximo responsable del desarrollo es esta.

El Director de carrera, comisarios y jueces podrán retirar de la competición a un corredor, corredora o equipo, cuando consideren que estos tengan debilitadas sus capacidades físicas o técnicas a consecuencia de la fatiga, o sus condiciones no siguen no sean las apropiadas para continuar en la carrera. Así mismo, podrán descalificar a los participantes que actúen de forma irresponsable e irrespectuosa ante los miembros de la organización, señalizaciones, elementos naturales y patrimonio monumental artístico. También podrán descalificarlos por infringir cualquiera de las normas establecidas en este reglamento.

El Director de Carrera podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, per seguridad o causas de fuerza mayor que así lo aconsejen.

Los Jueces y Comisarios son los responsables del normal desarrollo de la competición y de velar por el cumplimiento estricto de este reglamento.

#### **Artículo. 22 – RECLAMACIONES**

Cualquier reclamación realizada a aspectos relacionados con la carrera, deberá ser presentada por escrito, especificando los datos personales del reclamante (Nombre y dos apellidos, D.N.I., nombre del equipo al que pertenece, teléfono de contacto y correo electrónico), indicando los detalles de su reclamación. Podrán presentarse hasta a la hora de finalización de la carrera.

Cada reclamación irá acompañada de una fianza de 30 €, que se devolverá si el jurado acepta la reclamación.

Para su defensa, si fuese preciso, un equipo podrá aportar sus “tracks” registrados en sus dispositivos

#### **Artículo. 23 – JURADO**

**Jurado de la prueba**

El Jurado de la prueba se constituirá para dirimir sobre las posibles reclamaciones que los participantes puedan presentar.

**Estará compuesto por:**

- El Director de carrera.
- El Coordinador de recorrido y circuito.
- Un representante de los corredores escogido por sorteo.
- Podrán incorporarse otros elementos que a juicio del director de carrera puedan ser importantes para la determinación del veredicto.

**Artículo. 24 – SERVICIO DE DUCHS Y GUARDA ROPA**

Habrà un servicio de duchas y guarda ropa para los participantes, el cual se abrirà una hora y media antes del inicio de la prueba, y se cerrará treinta minutos antes del inicio de la prueba. Volverá a abrirse en el momento llegue el primer participante a meta.

- Las bolsas se recogerán en el mismo lugar que se entreguen.
- Les bolsas deberán estar perfectamente cerradas y sin objetos sueltos en el exterior.
- Para hacer uso del servicio de guarda ropa será imprescindible presentar el dorsal y el DNI.
- Tan solo se admitirá una bolsa por participante.
- Para recoger la bolsa, una vez finalice la prueba, será necesario presentar el dorsal y DNI, o justificante de la organización.
- En ningún caso, las bolsas olvidadas se enviarán a ningún destino.
- La organización no se hace responsable de los objetos de valor que pudieran contener las bolsas depositadas.

**Artículo. 25 – INFORMACIÓN GENERAL**

Está prohibido participar con algún tipo de mascota.

**Artículo. 25 – SEGUROS****Responsabilidad civil**

La prueba deportiva estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil, el cual no será válido en caso de imprudencia, negligencia o inobservancia de las Leyes o del presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos, (Origen-Alcoi-Origen).

**Accidentes**

La organización contratará para todos los participantes un seguro de accidentes que les garantizará su asistencia sanitaria en caso de un hipotético accidente.

Todos los participantes podrán consultar en la web [www.trailsolidaroyalcoi.com](http://www.trailsolidaroyalcoi.com) cumplida información sobre las coberturas y aplicaciones de los seguros.

**Artículo. 27 – RESPONSABILIDADES**

Los participantes toman parte en la carrera bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de participar y realizar la carrera.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien, velará para evitarlos.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan acaecerles a los participantes y o a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío.

Los participantes deberán firmar los documentos que les solicite la organización como compromiso de aceptación de estas bases.

Los padres o madres, al firmar su autorización, confirman que su hijo o hija no sufren ninguna enfermedad o impedimento físico o psíquico que impida la su normal participación.

Al inscribirse, todo participante acepta y firma sin reservas el presente reglamento y se compromete a respetarlo, así como la ética de la carrera, y la normativa anexa. Así mismo, certifica que no padece ninguna enfermedad, afección o deficiencia física que le impida realizar la prueba con total normalidad.

#### **Artículo. 28 – DERECHOS DE IMAGEN**

La organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de la prueba, así como de utilizar todo este material para nuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico para promoción de la carrera.

En el caso que en la entrada a meta los participantes que crucen esta, se hagan acompañar de menores de edad, la organización entenderá que sus padres o tutores autorizan a publicar las fotos en las cuales estos aparezcan.

#### **Artículo. 29 – NORMAS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA**

Estas normas de obligado cumplimiento para todos los participantes se establecen para seguir conservando en perfecto estado estos espacios naturales tan especiales y singulares.

##### **No está permitido:**

- Encender fuego o tirar objetos en combustión.
- Arrancar y o destruir plantas.
- Capturar, matar o molestar a las especies de fauna silvestre.
- Tirar basura o desperdicios.
- Pasar por zonas de acceso restringido.
- Transitar campo a través.

## CARRERA ECO-RESPONSABLE

El TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI asume la condición de carrera Eco-Responsable.

Este tipo de carreras son las que en todo momento son respetuosas con la montaña y tienen como objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente y la sensibilización a proteger un entorno natural excepcional. La organización va más allá de las normativas existentes para que la carrera sea un modelo de referencia, y que la actitud de los participantes se convierta en ejemplo para todos los corredores, excursionistas y visitantes.

El recorrido del TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI, discurre por pistas, caminos y senderos transitados frecuentemente dentro y fuera del Parque Natural de la Serra de Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Bonaventura, como es el caso del GR-7, SL y los PR que transcurren por las comarcas de l'Alcoià.

Durante la prueba, personal de los Parques Naturales y de la organización realizarán un seguimiento a lo largo del itinerario para comprobar el comportamiento de los participantes y visitantes, en los que ya es habitual la actitud de mantener la montaña en su estado natural. Por este motivo, la organización velará el estricto cumplimiento de las normas de respeto y conservación de los territorios, con el objetivo de que en ningún caso haya alteraciones en el recorrido, así como ningún tipo de vertido o residuo. Para ello, estarán debidamente señalizadas las zonas de avituallamiento y de depósito de residuos. Fuera de estos espacios, los participantes deberán cargar con sus residuos hasta su llegada a la meta como lo haría cualquier excursionista habitual.

Finalizada la prueba, el C.E.M. +QUEUNTRAIL, organizador de la prueba, se compromete a revisar todo el circuito para retirar cualquier desperdicio y evaluar el estado del recorrido, así como a aplicar las medidas correctoras que sean precisas para mantener el recorrido en perfecto